

El Poder Ejecutivo  
de la  
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 10 JUN 1988

VISTO el expediente n° 2940 - 21.144/88, por el cual se solicita la designación de la doctora Viviana Alicia BALBI, para desempeñar funciones en el Ministerio de Salud, atento a la autorización conferida por el Artículo 47 de la Ley 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria), sustituido por el Artículo 1° de la Ley 10.528; y

CONSIDERANDO:

Que se ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia;

Que la designación de referencia se efectúa a fin -- de reemplazar al doctor Adolfo Eduardo BROOK, quien se desempeña -- como Director de Salud Social de la Municipalidad de La Plata;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Designase en el Ministerio de Salud, con carácter interino, en el Item 12. Dirección Provincial de Atención Médica -en Agrupamiento 5. Personal Profesional (Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria), en grado de Asistente, en el régimen horario y establecimiento que se consignan a continuación, al agente que se menciona:

Coordinación de Región Sanitaria XI -Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata

Médico - 36 horas semanales (Guardia)

Especialidad: Clínica Pediátrica

BALBI, Viviana Alicia (D.N.I. 12.886.671 - Clase --- 1957).-

ARTICULO 2°: Déjase establecido que la designación dispuesta por el Artículo precedente, tendrá vigencia, hasta tanto se reintegre su titular, el doctor Adolfo Eduardo BROOK (M.I. número 5.130.700 -Clase 1931 -Legajo de Contaduría n° 81.384), quien se desempeña como Director de Salud Social de la Municipalidad de La Plata.-

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario Interino en el Departamento de Salud.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

3343

ING. Agr. FÉLIX CARLOS SOLA  
MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. ANTONIO CAFFIERO  
GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Copia Certificada**

**Número:**

**Referencia:** Copia Fiel del Decreto 3343/88

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.